



Columna



Ricardo Henríquez Flores

Director de la Escuela de Kinesiología, Universidad San Sebastián

Vapear no es jugar: el engaño con sabor a mango

El último Día Mundial sin Tabaco dejó al descubierto una preocupante contradicción en la realidad chilena: mientras el consumo de cigarrillos tradicionales ha disminuido hasta alcanzar un 7,5% entre los jóvenes, el vapeo ha tomado su lugar con una fuerza alarmante. Hoy, más del 54,6% de los adolescentes ha probado al menos una vez un cigarrillo electrónico, y un 26,3% lo utiliza de forma diaria. Este fenómeno se ve impulsado por dispositivos atractivos, con diseños llamativos, colores vibrantes y sabores dulces que van desde el mango hasta la menta, pasando por nombres que evocan postres y golosinas. Esta estrategia, lejos de ser inocente, busca captar la atención de menores de edad mediante el marketing emocional.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca del 80% de los adolescentes que usan vapeadores lo hacen motivados por estos sabores artificiales, sin conocer realmente los riesgos que enfrentan. Lo que parece inofensivo en apariencia contiene sustancias altamente nocivas como formaldehído, metales pesados y compuestos volátiles que pueden dañar de forma irreversible los pulmones y aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias graves, como la EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica) desde edades muy tempranas.

El reciente anuncio del Presidente Gabriel Boric durante la úl-

tima Cuenta Pública, en que comprometió el fortalecimiento de los tratamientos de cesación tabáquica y la modificación de la Ley 19.419 –para prohibir la venta de estos dispositivos a menores de 18 años– son pasos en la dirección correcta.

Sin embargo, resultan insuficientes ante una industria que ha colonizado las redes sociales, especialmente TikTok e Instagram, mediante el uso de influencers y estrategias de publicidad encubierta.

Es urgente que se prohíban los sabores llamativos y se regule con firmeza la publicidad digital de estos productos, tal como lo ha planteado la OMS. Asimismo, es fundamental declarar los espacios educativos –desde escuelas hasta universidades– como zonas 100% libres de humo y vapeo.

En este contexto, las instituciones de educación superior deben transformarse en verdaderos bastiones de prevención. Programas como CATCH My Breath, validados por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en Estados Unidos, han demostrado reducir en un 33% el consumo juvenil mediante la educación entre pares. Iniciativas como “Los Colores del Daño”, implementadas en Uruguay y que evidencian cómo los tintes de los vapeadores corroen células, son ejemplos de campañas que Chile debiera replicar con urgencia.